



Resolución N° 2361/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UOC, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA ID DE INTENCIÓN No.283.

Cnel. Oviedo, 03 de setiembre del 2024.

VISTO:

El Dictamen UOC, Memorando No.89/2024 del día de la fecha emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, informa situación actual elevando el dictamen complementario, y solicita la autorización para la iniciación del procedimiento para los trabajos por vía de la excepción.

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones otorgadas por el Decreto Reglamentario N° 2264/24, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el Dictamen complementario de la UOC, procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción para REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA ID DE INTENCIÓN No.283.

Art.2º REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal